



Resolución Directoral Regional

Nº 210 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA 23 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27867 y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013; los lineamientos de política se orientan a la promoción agraria regional, la oferta agraria exportable y el acceso a los productores agrarios regionales a nuevos mercados.

Que, en el marco de estos lineamientos de política, las Direcciones Regionales de Agricultura, promueven la organización de los productores, la identificación y estructuración de cadenas productivas, como base de un desarrollo productivo y sostenible de los agentes agrarios de las zonas rurales, fomentando la inserción de los pequeños y medianos productores agrarios en la economía de la Región y el País.

Que, mediante Decreto Ley N° 17716, de fecha 24 de junio de 1969, se promulga la Ley de Reforma Agraria, en la cual se consigna el "Día del Campesino" como fecha recordatoria en homenaje a los hombres del campo como impulsor y generador de la riqueza agrícola en el país; en tal sentido, siendo un día de conmemoración resulta oportuno brindar homenaje al agricultor o ganadero, e incentivar a los productores, premiando su dedicación, constancia y perseverancia demostrada en su trayectoria al frente del desarrollo agropecuario de la Región Tacna

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 28013, con las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 788 2015- G.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: FELICITAR y RECONOCER por su destacada labor en bien de la Agricultura y por los logros alcanzados, instándolo a seguir por la senda de la entrega y dedicación en beneficio del desarrollo agropecuario de la Región Tacna, a:

PROVINCIA JORGE BASADRE

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. EFRAÍN QUISPE SANTOS | Asoc. "Nuevo Amanecer" , crianza de Porcinos |
| 2. EDISON CURO GALLEGOS | Ganadero Lechero de Ite |
| 3. ABRAHAM ROMANÍ CUTIPA | Agricultor de CPM. Miravé - Tecnología de Riego |
| 4. BENITO PARI LLICA | Agricultor de Orégano - Anexo Coraguaya, Ilabaya. |
| 5. OFELIA MAMANI LIMACHI | Asoc. Productores Rurales de Orégano- Borogueña. |
| 6. OLIVIA ORQUÍDEA RAMOS PARIÁ | Asoc. Agroindustrial Fundo "Los Carzos" |
| 7. JUSTO ATENCIO VARGAS | Agricultor de Anexo Cinto, Locumba |
| 8. ROSA RODRÍGUEZ YUNGA | Asoc. de Criadores de Cuy, Anexo Piñapa, Locumba. |
| 9. CARLOS HURTADO CORNEJO | Ganadero Lechero de Locumba |
| 10. ALVARO VARGAS PEREA | Ganadero Lechero de Anexo Aurora, Locumba. |

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

Cc. interesado
Archivo
LOCL/apb.